



121068

121068

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Juan ESTRUCH PIÑOL

de nacionalidad española

residente en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Pablo Sans,
nº 22

por:

"LAMPARA GRADUABLE CON PANTALLAS ORIENTABLES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las Lámparas existentes en el mercado son generalmente complicadas, en especial para realizar la limpieza de las pantallas debido a la multiplicidad de elementos de fijación que hacen difícil el desmontarlas. Por otra parte, el foco luminoso suele ser de superficie reducida debido a las simples bombillas de cada elemento, produciendo poco campo de luz además de ser difícil la orientación de la misma.

5.

Subsanar estos inconvenientes y obtener un foco luminoso de gran superficie luminica que no produzca sombras además de orientable hacia la dirección que interese, son los objetivos que se logran con la lámpara de la invención, la cual además de ser simple de estructura, es eficaz debido a la caren-

10.



121068

cia de tornillos y de adminículos de complicada manipulación.

Las pantallas consisten esencialmente en unas cajas planas de forma poligonal o de perímetro curvo, constituidas por dos medias cajas abiertas convenientemente superpuestas por

5. sus bordes, preferentemente de material plástico semiflexible, translucido o incluso transparente, unidas sobre un marco del mismo perímetro y de material resistente de preferencia metálico el cual estabiliza el conjunto o caja y permite la fijación de tales pantallas mediante unos adecuados ganchos laminares de
10. ensamble metálicos flexibles y elásticos dotados de dobleces y de una ala curvada que fijan los bordes de las cajas-pantallas con el marco sin necesidad de mecanismo roscado alguno ni siquiera el empleo de herramienta auxiliar alguna.

15. Dentro de dichas cajas cerradas se ubican convenientemente, en número y forma adecuadas los diversos elementos luminicos tales como bombillas corrientes, tubos neon o fluorescentes.

20. Las pantallas estan sujetas por un eje metalico central tubular, sobre el cual, por simple acción manual de giro, pueden tomar en el espacio a iluminar, la posición angular deseada.

25. El referido tubo que soporta estas caja-pantallas está sujeto solidariamente a un brazo, tambien tubular de sección apropiada y acodado en angulo recto, en cuyo otro ramal puede llevar identicamente solidario y dirigido en sentido contrarie a otro tubo de soporte para otra pantalla análoga. El citado brazo viene introducido en otro tubo de sección idetica preferentemente de madera, donde se enchufa y es sustentado en forma telescopica, completandose tal brazo por otro alineado, asimismo
30. enchufado por el otro extremo del tubo de madera que está

121068



5. acodado agudamente y va sujeto a un plafón de fijación al techo y del cual recibe por su interior el pertinente conductor del fluido eléctrico alimentador de las lámparas. Dicho sistema telescópico permite la graduación de la altura de la lámpara y viene completado con el debido sistema automático de freno para inmovilización del conjunto a la altura deseada. Tal maniobra es puramente manual.

10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos que muestra un ejemplo no limitativo del objeto a que se contrae la presente Patente de Modelo de Utilidad, en la que,

15. Fig. 1. Es una vista del conjunto de la lámpara la cual muestra una forma general en "Z", dos tubos de soporte que sustentan sendas pantallas giratorias, de las cuales una se muestra a 90° con respecto a la otra y desprovista de una de las tapas de la pantalla.

Fig. 2. Muestra parcialmente y en sección, una vista del sistema de ensamblaje de las pantallas sobre el marco metálico

20. Fig. 3. Es una vista en perspectiva de los ganchos de ensamble de las pantallas.

Fig. 4. Es una vista en perspectiva de una pantalla individual; y

25. Fig. 5. Muestra una vista lateral de una lámpara en la cual las dos cajas luminicas están en posición horizontal.

30. En dichas figuras se representa por (1) a las medias cajas que constituyen las pantallas, cuya superposición da lugar a la caja luminica orientable, cajas que van unidas al marco metálico rígido (2) que es de sección en "U" por medio de los ganchos de ensamble (3) de triple efecto, es decir, que son poseedores de dos dobleces (4) y (4') en un mismo sentido, una ala cur-



vada que se halla en sentido opuesto (6) y una tercera ⁴doblez transversal (5), por el otro extremo, y que se apoya sobre el marco (2). Dicho marco (2) viene soportado por el eje central (7) sobre el cual gira y se orienta, eje que emerge de un brazo tubular (8) convenientemente acodado y que se enchufa en el tubo (9). Por el otro extremo va enchufado asimismo otro brazo tubular de la misma sección (10) convenientemente acodado para sujeción sobre un plafón (11) solidarizado al techo (12). Las pantallas van completadas por un par de marcos (13) paralelos de sección en "L" que se acondicionan en las juntas de las cajas (1) con el marco (2) y de esta forma cubren los ganchos de ensamble (3), con lo cual se consigue un acabado ornamental a la vez que realiza una función de ajuste y fijación.

En la figura 2 se muestra claramente la forma de utilización de los ganchos (3) consiguiéndose la perfecta unión de la doblez (5) sobre el borde del marco (2); el apoyo del borde de la semicaja-pantalla sobre dicho gancho (3) que se sujeta por las dobleces (4) y, por último, el apoyo del ala (6) sobre los marcos (13) los cuales quedan así sujetos sin ayuda de tornillo alguno. Así, cuando el usuario desea limpiar las pantallas basta, en primer lugar extraer los dos marcos (13), lo cual se realiza sin dificultad alguna, pues según se ha indicado se apoyan simplemente por ajuste sobre las aletas flexibles (6). A continuación se ejerce presión manual sobre las paredes laterales de la pantalla (1) consiguiéndose, debido a la flexibilidad del material plástico separar los bordes de dicha pantalla de las dobleces (4-4') con lo cual quedan ya completamente sueltas y desmontables. En este momento puede realizarse la limpieza que sea oportuna pues está visible toda la parte interna de la lámpara.

El sistema telescópico de los brazos (8) y (10) con



relación a la funda (9) permite la graduación de la altura de la lámpara con relación al suelo y, el eje (7) de cada pantalla permite la acción de giro de las mismas con lo cual se consigue la orientación de la luz a conveniencia del usuario.

5. En los dibujos se ha representado una ejecución en la que se muestra dos pantallas del tipo descrito pero que, evidentemente, podrían situarse un número apropiado siempre y cuando el sistema de engarce y fijación de las mismas sea el mismo.

10. Serán independientes del objeto de la invención la forma, dimensiones y material empleado en la fabricación de la lámpara, siempre que con ello permanezca inalterada la esencialidad propia de la invención que es la que se especifica en la siguiente

N O T A

15. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

20. 1ª.-Lámpara graduable con pantallas orientables, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida por dos pantallas cada una conformada por dos semicajas abiertas de material semiflexible y translúcido encaradas por sus bordes y unidas sobre dos marcos rígidos de idéntico perímetro mediante un número adecuado de ganchos de ensamble constituidos por una lámina metálica elástica flexible que forman, por un extremo dos dobles hacia un mismo sentido y una aleta situada entre las dos y dirigida en sentido contrario, mientras que por el otro extremo existe una doblez transversal total en el lado posterior de las dos dobleces antes citadas, marcos que son soportados y giratorios gracias a un eje central que, además de permitir la orientación de los mismos, el paso de los conductores eléctricos y el soporte

25.

30.

121068



5 . de los medios lumínicos apropiados, estan soportados por un brazo tubular metálico acodado el cual se enchufa en un tubo de madera de idéntico perimetro interno y presenta, además, enchufado por su otro extremo, otro brazo tubular similar al primero convenientemente acodado y unido al plafón correspondiente del techo.

10. 2ª.-Lámpara graduable con pantallas orientables, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de presentar la sección del marco que soporta las pantallas una sección en "U", sobre cuyos lados y bordes se apoyan la doblez transversal de los ganchos de ensamble mientras que las dos otras dobleces que presentan dichos ganchos abrazan el borde de las semicajas constitutivas de las pantallas con lo cual se consigue la sujeción del conjunto, conjunto que viene cubierto por oportunos pares de marcos en "L" que van sujetos por simple apoyo sobre las aletas exteriores flexibles de los ganchos de ensamble y de perimetro analogo al de las pantallas.

20. 3ª.-Lámpara graduable con pantallas orientables, según la reivindicación 1ª, que se caracteriza esencialmente por el hecho de preverse el movimiento telescópico de los brazos de soporte dentro de la funda tubular de madera para conseguir la graduación de la altura de la lámpara con respecto al techo, así como de preverse también los oportunos medios internos de conducción electrica para no interrumpir dicha conducción en su graduación.

4ª.-LAMPARA GRADUABLE CON PANTALLAS ORIENTABLES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete pági-

- 7 - 121068



nas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 16 Abril de 1966

P. A.

R. VOLART FOLIS

p. p.

R. Volart

121068

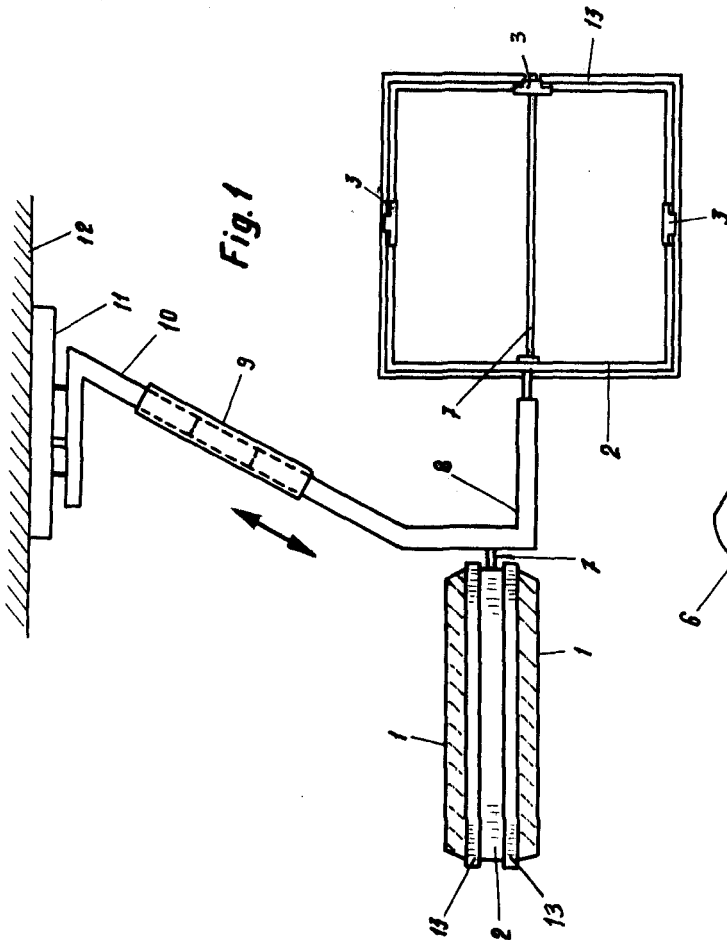


Fig. 1

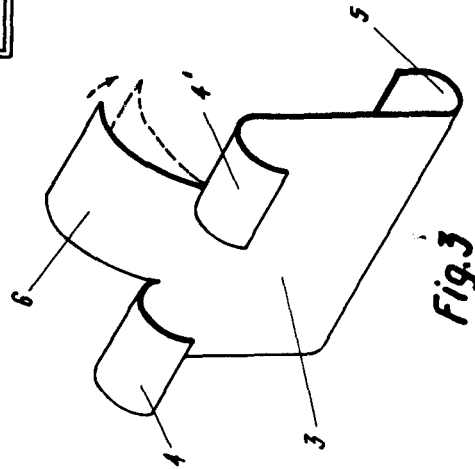


Fig. 3

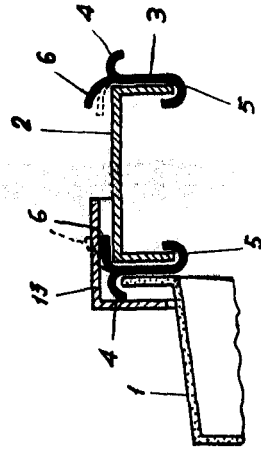


Fig. 2

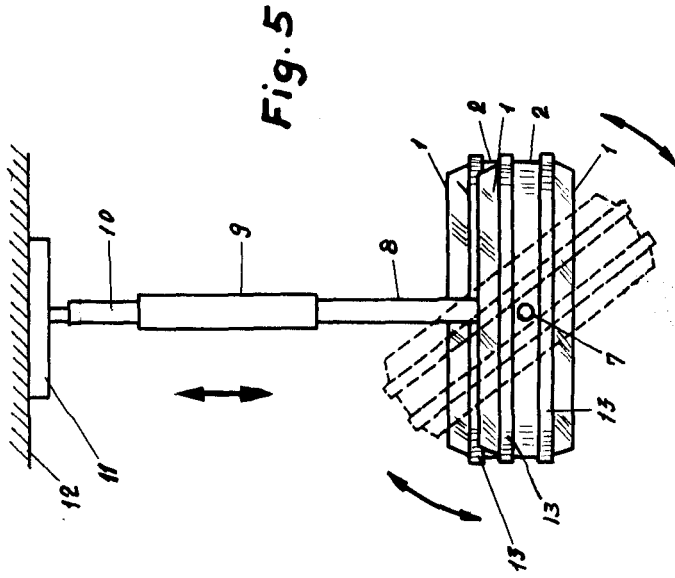


Fig. 5

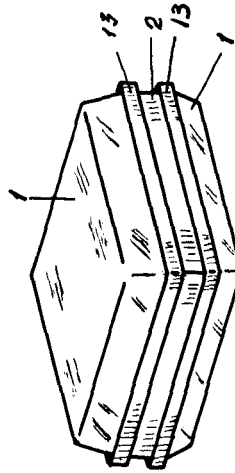


Fig. 4

Madrid, 16 abril de 1966
R. A.

Juan Estruch Piñol

ESCALA VARIABLE.